

COMUNICADO URGENTE

San Salvador de Jujuy, 25 de Julio de 2024.

A las Autoridades Municipales y Provinciales con competencia en materia de Transporte Público de Pasajeros de San Salvador de Jujuy y a la Comunidad en General:

Por medio de la presente, las Empresas de Transporte urbano de pasajeros de la ciudad de San Salvador de Jujuy, miembros de la Cámara de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Jujuy (CTAPJ) desean manifestar su profunda preocupación y la necesidad **URGENTE** de una solución a los constantes planteos realizados respecto al financiamiento del Boleto Estudiantil Gratuito y Universal (BEGU) en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Desde octubre de 2023, hemos iniciado extensas negociaciones con las autoridades competentes, planteando la imperiosa necesidad de encontrar un financiamiento adecuado para el BEGU. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos recibido una respuesta concreta que permita resolver esta situación crítica.

Los montos percibidos hasta el año pasado ya eran absolutamente insuficientes para cubrir los costos operativos del servicio. Pese a las numerosas oportunidades en las que hemos expresado nuestra situación y advertido sobre la imposibilidad de continuar prestando el servicio bajo estas condiciones, no hemos obtenido una solución efectiva.

Ante esta situación insostenible, nos vemos en la obligación de informar que, de no mediar una solución definitiva, las empresas prestatarias del sistema urbano de pasajeros de nuestra ciudad dejarán de aceptar como válidas las tarjetas SUBE con el beneficio del BEGU. En consecuencia, los usuarios que hasta la fecha utilizaban dicho beneficio deberán abonar el 100% de la tarifa del sistema para poder utilizar el servicio.

Lamentamos profundamente la situación planteada, pero esta medida es impostergable para garantizar la supervivencia de las empresas y la continuidad del servicio. Esperamos una respuesta favorable y expedita por parte de las autoridades competentes para evitar afectar a miles de usuarios que utilizan este beneficio diariamente .

Atentamente,

SANTA ANA SRL - TA COLON SRL (Xibi-Xibi) - EL URBANO SRL - TRANSPORTE SAN JORGE SA - COOP DE TRABAJO UNION BUS LDA